

# Juristas del régimen: “Por cada colega amenazado, lo multiplicaremos por decenas de miles”

CubaNet | lunes, 21 de marzo, 2022 7:54 am



MADRID, España.- Miembros de la Unión de Juristas de Cuba (UNJC) amenazaron con dejar “caer todo el peso de la ley” contra quienes “difamen” sobre sus colegas a cargo de los juicios contra los manifestantes de las protestas antigubernamentales de Cuba el [11 y 12 de julio 2021](#).

De acuerdo a un reporte del oficialista [Cubadebate](#), durante la asamblea de balance realizada este domingo, juristas de La Habana presentaron una declaración en la que se refirieron a una “campana de descrédito y amenazas contra especialistas del sector por su participación en estos procesos legales”.

“Los juristas de Cuba, en especial los de la capital, rechazamos categóricamente y enfrentamos cualquier intento de manipulación mediática y advertimos que, contra todo aquel que intente subvertir la justicia que en nombre del pueblo de Cuba se imparte, mediante amenazas o el descrédito, o simplemente facilitando la información, caerá todo el peso de la ley”, se lee en la declaración.

Así como advierte: “Por cada colega amenazado, lo multiplicaremos por decenas de miles a todo lo largo y ancho, dispuestos a cambiar la toga y el estrado si fuera necesario por el fusil y la trinchera”.

“En estos días hemos estado observando cómo se articulan algoritmos y matrices de opinión subversivas que intentan desacreditar la actuación de fiscales y jueces, mayoritariamente jóvenes, que enfrentan con profesionalidad el más estricto principio procesal de la tutela judicial efectiva y del debido proceso tras los hechos vandálicos que tuvieron lugar el pasado 11 de julio de 2021”, dijo Osmín Álvarez Bencomo, presidente de la Junta Directiva Provincial de la organización en La Habana.

Por su parte, la vicepresidenta del Tribunal Provincial Popular de La Habana, Ludmila Collazo Rodríguez, manifestó que “tanto los jueces como los fiscales han cumplido cada una de las fases del procedimiento establecido, en las cuales se garantizan los principios básicos que postula la Constitución de la República de Cuba, que tienen que ver con el debido proceso y la tutela judicial efectiva”.

Mientras que Guillermo Rodríguez Gutiérrez, abogado del bufete colectivo de La Lisa, dijo que se ha cumplido con el debido proceso y aseguró que los acusados “tuvieron derecho a la representación letrada, se les dieron a conocer las acusaciones que se les imputaban y pudieron presentar todas las pruebas necesarias para su defensa. Además, pudieron expresarse libremente durante la vista oral”.

Desde finales de 2021, gracias a la información compartida en redes sociales y en los medios independientes, [se ha podido conocer](#) quiénes son los responsables de las condenas a los manifestantes del 11J.

En enero pasado, el periodista de *YucaByte*, Norges Rodríguez, reveló algunos de ellos, como es el caso de Yerandy Calzadilla Dávalos, del Departamento de Procesos Penales de Mayabeque; Fernando Sera Planas, quien pidió condenas de hasta 30 años para 21 manifestantes en la provincia de Holguín; Mabel Palacios Aties, que pidió sentencias de entre 15 y 27 años y Dagmaris Jaca Seco, quien pidió condenas de hasta 15 años de cárcel para manifestantes de San Antonio de los Baños, Artemisa.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también*

*puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*